

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

Con domicilio en Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, a **cinco de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las diez horas con treinta minutos**, reunidos en sala de juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México; ubicada en Avenida Guerrero Poniente número 158, Colonia el Deni, Jilotepec, Estado de México; los C.C. **Licenciado Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, **Licenciado en Finanzas Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia Y Director de Administración y Finanzas, **Licenciada Emma Lagunas Alcántara**, Titular del Órgano del Control Interno del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México. (vocal 1), **la Licenciada Dueni Lisu Martínez Luna**, Titular del Archivo General del O.D.A.P.A.S. y en su carácter de integrante en cuestiones relacionada con la protección de datos personales; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del O.D.A.P.A.S. a efecto de celebrar, previa convocatoria realizada mediante memorándum/oficio número **ODA/ADMN-RH/154-2025**; Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente: ----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial, de la información relativa a el oficio número **ODA/ADMN-RH/154-2025**; presentada por el Servidor Público Habilitado el Licenciado Pedro Daniel Cruz Chavero de la unidad administrativa, Recursos Humanos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143, fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
5. Asuntos Generales.

22

6. Clausura de la Sesión.



-----DESARROLLO DE SESIÓN-----

1. **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
2. **C. Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027
3. **C. Emma Lagunas Alcántara**, Titular del Órgano del Control Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2024-2027.
4. **C. Dueni Lisu Martínez Luna**, Encargad de la Protección de Datos Personales y Titular del área de Archivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.



Con relación del **primer punto** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez** Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, da la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027.- -----

Con relación del **segundo punto** en el orden del día **C. Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027; hace uso de la palabra y procede a pasar lista de asistencia; una vez realizado, informa al **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia, que se encuentra presente la totalidad de los integrantes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar; declarando formalmente instalada la presente, Cuarta Sesión Extraordinaria.-----



Con relación del **tercer punto** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia, dio lectura al orden del día, mismo que fue puesto a consideración de los integrantes de la misma y aprobada por la mayoría de los integrantes.-----



Con relación del **cuarto punto** del orden del día, referente a la presentación y en su caso aprobación de la clasificación como confidencial, de la información relativa a el oficio número **ODA/ADMO-RH/154-2025**,

u

presentada por el Servidor Público Habilitado el Lic. Pedro Daniel Cruz Chavero de la unidad administrativa, Recursos Humanos; con fundamento en el artículo 143, fracción I y II en relación con los numerales Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas se esgrime las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

- I. En fecha veinticinco diez de julio del presente año, se recibió solicitud de información, interconectado con la Plataforma Nacional SAIMEX, con número económico 00006/OASJILO/IP/2025 solicitando:

"REQUIERO TODOS LOS OFICIOS, MEMÓRANDUM, CIRCULARES, Y TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL DIRECTOR DEL ORGANISMO, REQUIERO TODOS LOS NOMBRES DEL PERSONAL QUE INGRESO EN TODO LO QUE VA DEL 2025, ASÍ COMO SU MOVIMIENTOS DE ALTA Y SU RECIBOS DE NOMINA DE LA ULTIMA QUINCENA, ADEMÁS LOS DOS ULTIMOS RECIBOS DE NOMINA DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO. GRACIAS"

- II. En fecha diez de julio del mismo año, el titular de la unidad de transparencia, remite oficio con número ODAPAS/JILO/UT/015-2025, al C. Ing. Eloy Mijail Pichardo Jiménez Director General del Organismo; solicitando lo mencionado en el numeral I.
- III. En fecha once de agosto del mismo año, la unidad de transparencia recibe oficio número ODAPAS/JILO/DG/209-2025, el cual refiere, que la información solicitada en el numeral I, es información confidencial, de acuerdo con el artículo 147, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; al mismo tiempo solicitando se someta a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado y la clasificación de la información referida.
- IV. El día veintidós de agosto del presente año se admite recurso de revisión número 09860/INFOEM/IP/RR/2025, por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- V. En fecha dos de septiembre se remite oficio número ODAPAS/JILO/UT/018-2025, al Ing. Eloy Mijail Pichardo Jiménez Director General del Organismo, solicitando información requerida en el recurso de revisión.
- VI. El diecisiete de septiembre, se remite oficio a la unidad de transparencia que consta de recibos de nómina de los servidores públicos habilitados, solicitados por el recurrente, mismos que se entregaron en versión pública, cabe mencionar que no fueron entregados en dicha versión, siendo caso omiso de los memorandos, oficios, etc...
- VII. Veinticinco de noviembre se recibe notificación de improcedente e incompleta la información solicitada por el recurrente de la solicitud número 00006/OASJILO/IP/2025

CONSIDERADOS

PRIMERO. - COMPETENCIA. - Este Comité de Transparencia es competente para aprobar la propuesta de clasificación de información como confidencial, en términos de lo dispuesto en los artículos 47, 49 fracción II y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

20

SEGUNDO. - ANALISIS DE LA CLASIFICACION REALIZADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE. Derivado de la presentación del memorándum/oficio número ODA/ADMON-RH/154-2025, remitido por el Servidor Público Habilitado, el Lic. Pedro Daniel Cruz Chavero de la unidad administrativa de Recursos Humanos, mediante el cual señala lo siguiente:

Respecto de la solicitud de mérito, es dable señalar que esta área de Recursos Humanos, advierte que lo solicitado versa en información referente a datos personales, por lo cual se solicita, se clasifique la información señalada, como **confidencial**, en virtud de que la solicitud vulnera la protección de datos personales, conforme lo señala el **artículo 6to, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5to, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, capítulo III de la Información Confidencial, artículo 116, párrafo I y II de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública, artículo 143, fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como los Lineamientos Generales en el Trigésimo Octavo.**

Con fundamento en el **artículo 143, fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**, que a la letra versa; *"se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable"*; de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales, que maneja esta área de comercialización, se solicita a usted se someta a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado la clasificación de la información referida.

Con la finalidad de proteger los datos personales de los usuarios, mismos que obran en el archivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec y con fundamento en **el artículo 6to, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5to, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, capítulo III de la Información Confidencial, artículo 116, párrafo I y II de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública, artículo 143, fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como los Lineamientos Generales en el Trigésimo Octavo**, que a la letra versa:

Se considera susceptible de clasificarse como información confidencial:

- I. Los datos personales, entendidos como cualquier información concerniente a una persona física identificada, en términos de la norma aplicable que, de manera enunciativa más no limitativa, se puede identificar de acuerdo con las siguientes categorías:
 1. Datos identificativos: El nombre, alias, pseudónimo, domicilio, código postal, teléfono particular, sexo, estado civil, teléfono celular, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave de Elector, Matricula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, localidad y sección electoral, y análogos.

De acuerdo con lo antes expuesto, se considera que la información solicitada con número **00006/OASJILO/IP/2025**, que:

"REQUIERO TODOS LOS OFICIOS, MEMORANDUM, CIRCULARES, Y TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL DIRECTOR DEL ORGANISMO, REQUIERO TODOS LOS NOMBRES DEL PERSONAL QUE INGRESO EN TODO LO QUE VA DEL 2025, ASÍ COMO SU MOVIMIENTOS DE ALTA Y SU RECIBOS DE NOMINA DE LA ULTIMA QUINCENA, ADEMÁS LOS DOS ULTIMOS RECIBOS DE NOMINA DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO. GRACIAS"; se considera Información **confidencial**, ya que

19

se vulneran los datos personales de LOS Servidores Públicos Habilitados, tales como son, **CURP (clave única de registro de población), RFC (registro federal de contribuyentes) sellos digitales, número de inscripción al ISSEMYM**, mismos que es responsabilidad de este Sujeto Obligado, resguardar los datos privados con forme al aviso de privacidad que se encuentra publicado en la página oficial del mismo (odapasjilo.gob.mx) y de más Leyes federales y locales, antes expuestas.

En virtud de lo expuesto y analizado con anterioridad este Comité de Transparencia determina que, es procedente la solicitud que hace referencia el memorándum/oficio con número **ODA/ADMN-RH/0154-2025**, por ello se procede a confirmar / modificar o revocar la clasificación de la información como **confidencial** propuesta por el Servidor Público Habilitado el C. Lic. Pedro Daniel Cruz Chavero, de la unidad administrativa de Recursos Humanos, y por lo tanto se dicta el siguiente:


ACUERDO


Se aprueba por unanimidad/ mayoría de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL** de manera parcial, propuesta por el Servidor Público Habilitado el C. Lic. Pedro Daniel Cruz Chavero de la unidad de Recursos Humanos de conformidad con el **artículo 143, fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículo 4to fracción XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo, fracción I, numeral 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Públicas.** -----


Con relación del **quinto punto** en orden del día el C. **Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, informa a los integrantes que el siguiente punto a tratar es **asuntos generales**, así mismo, el Presidente del Comité instruyó al Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas del Organismo; para efecto que tome el orden de participación, manifestando que no existe algún asunto general a tratar por parte de los integrantes del comité, y no habiendo más asuntos pendiente de desahogo, se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día;-----

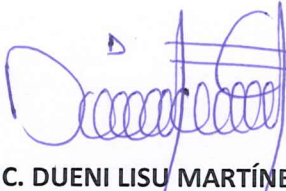
Con relación del **sexto punto** en orden del día el C. **Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité, da por **clausurada la presente sesión**, siendo **las trece horas**, firmando al margen y al calce, entendiéndose que, a la firma de la presente acta, sin que medie notificación expresa alguna, todos los firmantes se dan por enterados de la constancia legal los que en ella intervienen y en lo correspondiente se obligan a su cumplimiento.-----

FIRMAS COMITÉ


LIC. ALBERTO REBOLLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.


LIC. EDGAR MARTÍNEZ ZARZA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.


LIC. EMMA LAGUNAS ALCÁNTARA
CONTRALOR INTERNO O.D.A.P.A.S.,
JILOTEPEC, MÉXICO.


LIC. DUENI LISU MARTÍNEZ LUNA
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES Y TITULAR DEL ARCHIVO
GENERAL DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC,
MÉXICO.

17

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

Con domicilio en Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, a **siete de octubre del dos mil veinticinco, siendo las once horas**, reunidos en sala de juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México; ubicada en Avenida Guerrero Poniente número 158, Colonia el Deni, Jilotepec, Estado de México; los C.C. **Licenciado en Derecho, Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, **Licenciado en Finanzas, Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Comité de Transparencia Y Director de Administración y Finanzas, **Licenciada en Derecho, Emma Lagunas Alcántara**, Titular del Órgano del Control Interno del O.D.A.P.A.S., Jilotepec, México. (vocal 1), **Licenciada en Administración Dueni Lisu Martínez Luna**, Titular del Archivo General del O.D.A.P.A.S. en su carácter de integrante en cuestiones relacionada con la Protección de Datos Personales; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del O.D.A.P.A.S. a efecto de celebrar, **El Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2025**; al tenor de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

16

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación; Plan de trabajo derivado del análisis de las debilidades del organismo y dar cumplimiento al **Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2025**
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.



-----DESARROLLO DE SESIÓN-----

1. **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
2. **C. Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027
3. **C. Emma Lagunas Alcántara**, Titular del Órgano del Control Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
4. **C. Dueni Lisu Martínez Luna**, Encargad de la Protección de Datos Personales y Titular del área de Archivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
5. **C. Eloy Mijaíl Pichardo Jiménez**, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
6. **C. Ricardo Badillo Valdez**, Subdirector Jurídico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
7. **C. Alfredo García Castillo**, Subdirector de Comercialización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
8. **C. Abel González Hernández**, Subdirector de Operaciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.



9. **C. Norma Angelica Miranda Zarza**, Coordinadora de Cultura del Agua del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
10. **C. María Guadalupe Lobera Iglesias**, Titular del Área de UIPPE del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
11. **C. Yesenia Tolentino Montiel**, Titular del Área de Contabilidad del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
12. **C. Pedro Daniel Cruz Chavero**, Titulara de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.
13. **C. María Guadalupe Sandoval Martínez**, Titulara de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, Administración 2025-2027.

Con relación del **primer punto** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez** Presidente del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, da la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027.- -----

Con relación del **segundo punto** en el orden del día **C. Edgar Martínez Zarza**, Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, México, Administración 2025-2027; hace uso de la palabra y procede a pasar lista de asistencia; una vez realizado, informa al **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia, que se encuentra presente la totalidad de los integrantes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar; declarando formalmente instalada la presente, Tercera Sesión Extraordinaria.--

14

Con relación del **tercer punto** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia, dio lectura al orden del día, mismo que fue puesto a consideración de los integrantes de la misma y aprobada por la mayoría de los integrantes.-----

En desarrollo del punto número **cuatro** del orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec; expone al pleno, realizar el Plan de Trabajo del diagnóstico al **Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2025** del Organismo. -----

Para dar cumplimiento al punto número **cuatro** en el orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente y Titular del Comité de Transparencia; expone ante los participantes, El Plan de Trabajo y dar seguimiento al análisis, riesgo y debilidades que tiene este organismo, mismas que se citan en el siguiente orden:

- 1.- **Protección de base de datos de los usuarios.**
- 2.- **Falta de anaqueles para el área de archivo.**
- 3.-**Equipo para la variación de voltaje (reguladores de voltaje).**

Para dar cumplimiento y seguimiento a cada una de los puntos antes citados, se realiza un plan de trabajo, realizando el seguimiento del análisis y diagnóstico, para dar cumplimiento de acuerdo al Plan del **Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2025** -----

Con relación del **quinto punto** en orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité de Transparencia del Organismo (O.D.A.P.A.S) de Jilotepec, México, Administración 2025-2027, informa a los integrantes que el siguiente punto a tratar es **asuntos generales**, así mismo, el Presidente del Comité instruyó al Secretario del Comité de Transparencia y Director de Administración y Finanzas del Organismo; para efecto que tome el orden de participación, manifestando que no existe algún asunto general a tratar por parte de los integrantes del comité, y no habiendo más asuntos pendiente de desahogo, se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día;-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom.]

Con relación del **sexto punto** en orden del día el **C. Alberto Rebollo Martínez**, Presidente del Comité, da por **clausurada la presente sesión**, siendo las **trece horas**, firmando al margen y al calce, entendiéndose que, a la firma de la presente acta, sin que medie notificación expresa alguna, todos los firmantes se dan por enterados de la constancia legal los que en ella intervienen y en lo correspondiente se obligan a su cumplimiento.----

FIRMAS COMITÉ




LIC. ALBERTO REBOLLO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.




LIC. EDGAR MARTÍNEZ ZARZA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.






LIC. EMMA LAGUNAS ALCÁNTARA
CONTRALOR INTERNO O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.

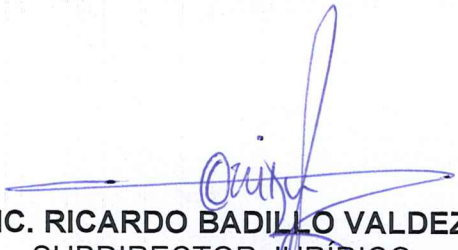




LIC. DUENI LISU MARTÍNEZ LUNA
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.

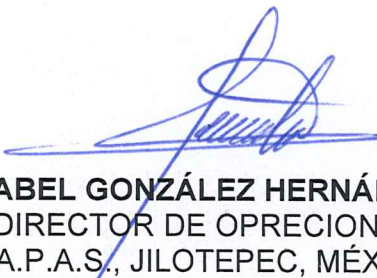
12



**ING. ELOY MIJAÍL PICHARDO
JIMÉNEZ**
DIRECTOR GENERAL DEL
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.


LIC. ALFREDO GARCÍA CASTILLO
SUBDIRECCIÓN DE
COMERCIALIZACIÓN DEL
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.



LIC. RICARDO BADILLO VALDEZ
SUBDIRECTOR JURIDICO
DEL ODAPAS., JILOTEPEC, MÉXICO.



**C. NORMA ANGELICA MIRANDA
ZARZA**
COORDINADORA DE CULTURA DEL
AGUA DEL O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC,
MÉXICO.

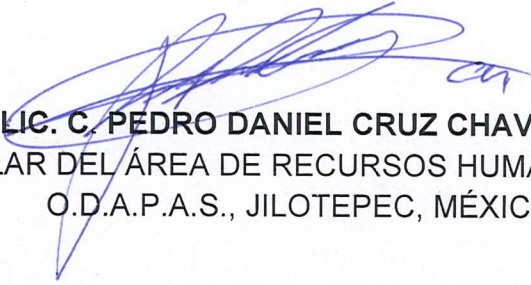

ING. ABEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE OPRECION DEL
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.


**LIC. C. YESENIA TOLENTINO
MONTIEL**
TITULAR DEL ÁREA DE
CONTABILIDAD DEL O.D.A.P.A.S.,
JILOTEPEC, MÉXICO.




**C. MARÍA GUADALUPE LOBERA
IGLESIAS**
TITULAR DEL ÁREA DE UIPPE DEL
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.


**LIC. MARÍA GUADALUPE
SANDOVAL**
TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS
MATERIAES DEL O.D.A.P.A.S.,
JILOTEPEC, MÉXICO.


LIC. C. PEDRO DANIEL CRUZ CHAVERO
TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL
O.D.A.P.A.S., JILOTEPEC, MÉXICO.